PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera		En Jerez.	
Un mes. . .	1'75 ptas	Un mes. . .	2 ptas
Un año. . .	25 »	Un año. . .	22'50 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compàs, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	5 02	» »	» »
» » á Cádiz.	7 20	10 38	4 »	6 18	»
» » á Sanlúcar . . .	» »	12 10	7 »	» »	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »	» »
» Cadiz á Jerez	5 40	9 35	3 15	6 35	» »
» Sanlúcar á Jerez . . .	5 52	» »	3 30	» »	» »

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m
» » á Cádiz, 11'59 m. | De Cádiz á Jerez, 2'25 t
Los Martes, Jueves y Sábados saleun tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de l misma, en los mencionados dias.

AÑO XXXVIII. Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Enero de 1892. NÚM. 10.998.

El Guadalete.

DISCURSO

DEL SR. DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RIO.

El discurso que pronunció el dia 26 en el Congreso nuestro ilustre Diputado, es muy importante, por cuya razon lo reproducimos íntegro, insertando hoy la primera parte.

El Sr. Duque de ALMODÓVAR DEL RIO: Yo, Sres. Diputados, tengo el sentimiento de reconocer, y creo que en este sentimiento me acompañará la Cámara entera, que el Gobierno, en esa dulce tarea que se ha impuesto de hacernos ricos y felices, está resultando bastante desafortunado. En los tres problemas que intenta resolver, y que una y otra vez, desde los bancos de la oposicion, y contra el partido liberal, nos decía que tenía los medios de llevarlos á cabo, ha dado solucion ó pretende haberla dado á dos; falta por resolver el tercero. Acerca de las dificultades de la circulacion monetaria que en España tenía, encontró el partido conservador un medio, que fué la ley del Banco, ley discutida, sobradamente discutida y censurada por nosotros y por todas las oposiciones, de resultas de cuyos efectos hemos llegado al estado presente de nuestros cambios.

No he de insistir, porque no me gusta agravar los dolores de nadie, ni aun de mis adversarios, sobre un asunto que, por ser patentísimo y alcanzar á todos, no há menester que se refuercen las razones para probarlo. La situacion monetaria de España no puede ser peor, y hay que achacarla principalmente, no digo que exclusivamente, á los efectos de la ley del Banco.

Venía despues la grave cuestion económica de las relaciones mercantiles de nuestro país con otros de Europa, la grave cuestion de la produccion nacional, tanto para el consumo interior como para los cambios internacionales, y el Gobierno de S. M. ha querido darle remedio con esos monstruosos aranceles que son objeto de la censura del país entero, por más que el Gobierno se empeñe en decir lo contrario.

Viene detrás la cuestion financiera, á la cual supongo que el Gobierno pretenderá dar solucion por medio de un presupuesto, que más vale que no venga si ha de ser semejante en sus efectos á los dos remedios anteriores. Este último punto, en el cual con especial empeño se ha fijado el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en funciones de Hacienda hoy, como desde hace algun tiempo, no podemos tratarle aún porque no tenemos base de debate; hemos de aguardar necesariamente á la presentacion del presupuesto, y entonces, con sinceridad lo digo, sintiéndolo de veras porque estas son cuestiones sobre las cuales todos tenemos un interés comun, y en las que no puede dividirnos ningun interés político, que al cabo á la Pátria entera alcanzan y á todos por igual importan, recelo mucho, ya que en las anteriores la disciplina de partido, natural siempre cuando se trata de una Cámara que comienza, ya que en ellas la disciplina de partido ha obligado á toda la mayoría á votar unánime, si bien algunas personas por su ausencia han significado con bastante claridad cuáles eran sus sentimientos y sus opiniones acerca de la medida tomada sobre la circulacion monetaria, en esta última que concierne y atañe principalmente al estado financiero del país, recelo mucho que hayais de tener decepciones aún más expresivas, y que no todos los individuos que en esos bancos se sientan, que ahora en este momento son bien pocos, á pesar del interés que las cuestiones financieras y económicas inspiran segun se dice, recelo mucho que los individuos que en esos bancos se sientan ó se sentaren, hayan de significar por modo bien expresivo y patente el disentimiento que con el Gobierno tuvieren. Porque si con los datos anteriores hemos de formar los juicios presentes, claro es que algunas personalidades ilustres del partido conservador no podrán mostrarse conformes con lo que se haga en contrario de aquello que afirmaron desde los bancos de la oposicion.

Amigos particulares míos muy queridos, personas ilustres del partido conservador que estas cuestiones tratan con verdadero conocimiento y ciencia sobrada, intervendrán en el debate, y no dudo yo que con aquella mesura que impone la disciplina de partido, pero con aquella energía á que la conviccion y los compromisos adquiridos ante el país obligan á los hombres, han de decir algo que no suene enteramente bien en los oidos del Gobierno. Yo quisiera saber, sin embargo, porque materia bastante de debate hay aun en el momento presente, qué es lo que piensan sobre los efectos que por repercusion tienen las leyes dictadas sobre materias financieras, como son la ley del Banco y las medidas que ha tomado el Gobierno acerca del cumplimiento de esta ley; lo que piensan, digo, personas como el señor Laiglesia, tan competente en esta materia: yo quisiera saber si encuentran que, dentro de la situacion presente y sin hacer nada más, cabe mejorar la situacion económica del país y de los cambios, haciendo por lo menos que permanezcan estacionarios, lo cual significa tanto como la ruina constante, no paulatina ya, sino la ruina constante que viene sobre el comercio de importacion de este país, y más tarde la perturbacion en el comercio de exportacion, que vendrá á buscar el equilibrio en los precios, como sucede siempre cuando un país tiene una moneda despreciada. *(El Sr. Laiglesia pide la palabra.)*

Pero no es esto al cabo lo que principalmente me obliga á intervenir en este debate. La cuestion que he empezado á iniciar era demasiado general para que la abarcara en un discurso, y no pretendo yo pronunciar uno largo, ni siquiera un discurso, y con pocas palabras bastará para que trate de lo que está dentro de aquella materia que principalmente me obliga á intervenir en esta discusion.

Es, sobre todo y ante todo, la cuestion arancelaria la que me interesa; y en ella, principalmente, algunos puntos concretos. Lo que me propongo examinar, Sres. Diputados, es la forma en que el Gobierno ha tratado de proteger por medio del arancel la produccion nacional; y me propongo tratar estas cuestiones, no desde los puntos de vista desde los cuales mi escuela económica, á la cual aludió ayer el Sr. Cos-Gayon, me haría tal vez examinar asunto tan grave y tan importante para nuestro país; casi se puede decir que voy á oficiar de proteccionista; porque lo que me propongo probar al Gobierno es, que así como no sabe ser liberal en lo político, y eso no me extraña porque practica aquello que no conoce bien y maneja instrumentos que le son completamente extraños en su aplicacion, por lo cual es fácil comprender, por ejemplo, que confunda la libertad de asociacion con el incumplimiento de las leyes, de la misma manera no sabe ser proteccionista.

Pero ya, en cuanto á la produccion nacional se refiere, no puede menos de ser motivo de gran extrañeza para mi el que no sepa aplicar el proteccionismo, cuando ha venido uno y otro dia diciendo que su advenimiento al poder se hacia imperativamente necesario para proteger la produccion nacional, tan maltratada por este partido liberal.

Con la terminacion de los tratados tenia el partido conservador la necesidad de atender, desde sus puntos de vista de proteccion, á la produccion nacional, á todos sus ramos; y segun yo entiendo, aunque yo sepa poco de estas cosas de proteger industrias por medio de la accion del Estado y por virtud de un Arancel de Aduanas, tenia la necesidad de atender proporcionalmente y con mayor cuidado á aquellos ramos de la produccion que mayor importancia tuvieran en el pais.

Habia, y existe aún, no sé si existirá mañana, Dios lo quiera, un ramo de produccion, principalmente destinado al comercio internacional, porque en buena parte se exporta; ramo de produccion al cual habia de prestar el Gobierno verdadera y prolija atencion. Y no es menester, despues de dicho esto, que nombre el artículo á que acabo de referirme.

Han sido los vinos españoles, durante un largo período de tiempo, merced á los tratados que celebró el partido liberal, motivo y causa de verdadera riqueza para este país. Hemos podido, merced á ellos, vivir económicamente durante un decenio. Amenazados estábamos, desde hace algun tiempo, de que el principal mercado importador de nuestros caldos habia, si no de cerrarles las fronteras, por lo menos de dificultar considerablemente su introduccion. Estos temores, que abrigábamos muchos, tuvieron realizacion en los comienzos del pasado verano; y entonces, próximos á terminar nuestras tareas legislativas, habiéndose votado ya la tarifa arancelaria por la Cámara de Diputados de Francia, en vista de que el Gobierno de S. M., segun mis noticias, no pensaba en tomar medida alguna, ni por el momento procuraba dar á nadie la voz de alarma para que se detuviesen en aquel camino perjudicial para nosotros las Cámaras francesas, el Diputado que se dirige al Congreso tuvo la honra de presentar una proposicion, con carácter de incidental, porque no permitia otra cosa ni que fuera de otra suerte la angustia del tiempo. Digo que presenté una proposicion incidental que tenía una finalidad que fué reconocida por el Gobierno.

Esta proposicion se dividía en tres partes: era la primera, pedir á la Cámara que aconsejara al Gobierno ó le dijera que sería bien vista la supresion de la tarifa arancelaria que gravaba los vinos importados del extranjero. La segunda parte era que se estimulara al Gobierno para que procurara que se celebrasen conciertos con las Compañías de ferro-carriles, á fin de conseguir por medio de tarifas especiales de trasporte que los vinos que se importaran del extranjero llegaran con grande baratura á todas nuestras plazas; y era la tercera, que con el patronato del Gobierno se formaran sindicatos vinícolas y viticolas, á fin de que se estableciera las bodegas regionales, para que por medio de ellas se pudieran reconocer los tipos de produccion, dando el medio de vender marcas reconocidamente iguales.

Fué esta proposicion aceptada por la Cámara, despues de la pregunta hecha por el Sr. Secretario; hizole las observaciones que le parecieron oportunas el señor Ministro de Gracia y Justicia, entonces el Sr. Fernandez Villaverde, pero advirtiendo que la tendencia era buena, que llevaba una buena direccion y que era para el Gobierno aceptable. Yo vengo hoy á preguntar al Gobierno qué ha sido de aquella proposicion y de aquella tendencia. Podiamos entonces hablar en hipótesis: podia decirse, como se dijo por el Gobierno, que la Cámara francesa había votado ya una tarifa, pero que el Senado aun no la habia discutido ni votado; podia decirse que este pensamiento era más ó menos utópico, porque el que latia en esta proposicion, y que de seguro no se oculta á la ilustracion de los señores Diputados, era el de hacer en España con nuestros vinos lo que se habia venido haciendo hasta ahora en el extranjero.

El propósito del Diputado que os dirige la palabra consistía en traer á la Peninsula la industria de la combinacion de los vinos españoles con los franceses por medio del aliciente de la baratura de las tarifas de trasporte, y alcanzar la creacion de una industria que no costaba un cuarto á nadie, porque no constituia recargo arancelario de ninguna clase, y al propio tiempo podía acrecentar el trabajo entre nuestros braceros y fomentar el comercio de este pais. Porque á vosotros no se os ocultará que una vez conseguida la importacion de una industria especial en España, fueran españoles ó franceses los que la ejercieran, teniendo nosotros el artículo que los franceses venden hoy en el mundo entero, alcanzariamos no sólo un acrecentamiento en nuestra produccion y en nuestra industria, sino tambien unos mercados que hoy nos están cerrados por el mercado intermedio, que es el francés. Iba yo buscando de esta suerte, no sólo el fomento de la riqueza nacional por medio de la proteccion, tal como yo entiendo que puede hacerse, sino los mercados donde los compradores de nuestros vinos como primera materia, venden á precios bien elevados los vinos que les vendemos á exiguo precio, y que luego ellos transforman.

Por eso me importaba poco el argumento que hacía una parte de la prensa, no muy bien enterada, de cómo vendiendo nosotros 7 millones de hectólitros á Francia podiamos contentarnos con una venta de 2.500.000 hectólitros. ¿Y si con una cifra menor que es la de la exportacion de Francia á otros pueblos, alcanzábamos una suma mayor de millones de pesetas que con los 7 millones de hectólitros que nosotros vendemos á nuestros vecinos? Claro es que podria hacerse, que era perfectamente práctico lo que yo proponía, y por eso digo que entonces podíamos hablar en hipótesis; pero ahora ya no podemos hablar más que de hechos, puesto que una vez iniciada esta tendencia dentro de la Cámara española, fué acogida con verdadero cuidado y recelo en la República francesa. Yo podría enseñar al Congreso, y á la disposicion de los señores Diputados lo tengo, un verdadero expediente de artículos de periódicos y de cartas particulares que me fueron dirigidas desde Francia para preguntarme si se podría venir aquí con garantías de que se realizara aquel pensamiento. No sólo personas de la region de Medoc y de la que comprende la Borgoña, sino hasta de la Champagne, estaban dispuestas á competir con los vinos espumosos franceses en la region valenciana.

Pero además, y por encima de todo esto, el Gobierno tenía en sus manos con esta proposicion un medio que no ha sabido ó no ha querido utilizar; tenía una verdadera amenaza que diplomáticamente podía emplear, y con esto me dirijo á aquellos que no tuvieron fé en ella y en su eficacia y que la han desatendido por completo.

Esta es la causa de que yo tenga que intervenir en este debate, molestando la atencion del Congreso, para preguntar al Gobierno la razon, el motivo que haya tenido para haber marchado completamente por senda distinta.

Habíamos convenido todos en que pudiera ser útil, si no necesario, introducir el vino francés en España para los efectos del *coupage* ó combinacion, como decimos nosotros en franquicia, eximirle del pago de derechos, como se exime toda primera materia en muchos paises, aunque sean proteccionistas, porque Francia ha dejado exentas todas las primeras materias; y habíamos convenido en que, como primera materia, era conveniente y necesario eximir de todo tributo arancelario al vino francés.

Era de esperar, por tanto, que al presentarse las tarifas arancelarias al Gobierno de S. M., aquel pensamiento que aceptó entónces viniera en los aranceles.

¿Y cómo ha respondido á esto el Gobierno? Pues convirtiendo en cinco partidas distintas las dos que existían, y recargándolas todas considerablemente.

Entiendo y concibo perfectamente que esta subdivision se hiciera para recargar aquellos vinos que llamaba el Sr. Ministro de Gracia y Justicia vinos de lujo, esos que llama vinos de Burdeos y Champagne, por más que en los vinos de Burdeos los hay distintos, porque hay vinos baratos y vinos caros, y hay vinos que resultan tan baratos en los mercados de Europa y América como los vinos españoles.

Concibo perfectamente que esta subdivision hubiera sido necesaria á este efecto para reservarse el derecho arancelario que gravara los artículos de lujo; pero hacer una subdivision de partidas, hasta cinco, mediante la cual se recargan considerablemente todos los vinos de importacion, es una conducta que pugna en absoluto con los principios que quedaron aquí sentados, que la Cámara recomendó al Gobierno de S. M. y que este aceptó.

Estos recargos arancelarios, diga lo que quiera el Sr. Cos-Gayon, son superiores á los que nos imponen los franceses sobre nuestros propios vinos.

El Sr. Pedregal lo decía dias pasados. Lo negaba el Sr. Ministro de Gracia y Justicia; pero contra los números no hay evidencia posible, y voy á probárselo á S. S.

La Junta de aranceles y valoraciones, encargada de dar los tipos de valor á los productos que se importan y se exportan, tiene en su tabla el valor del vino comun francés, y del vino comun español. Atribuye al vino comun francés, á los vinos de las demás clases que no son espumosos, el valor de 150 pesetas por hectólitro; y atribuye al vino comun español el valor de 30 pesetas por hectólitro (*El señor Dupuy de Lome*: El vino comun español no vale hoy eso, ni valió hace cuatro años.) Este argumento que me da el Sr. Dupuy de Lome, lo voy á recoger.

Supongamos que sean estos los valores oficiales, á los cuales hay que atenerse oficialmente, porque sobre ellos se ha de basar todo razonamiento; y si la Junta en España no procedió como debiera, culpa será de la Junta, pero no de nadie que trate sobre esas bases.

El tipo arancelario que recargan los franceses en su tarifa mínima, alcanzan al 23'33 por 100 sobre el valor de los vinos. Pues bien; el tipo arancelario que carga España sobre los vinos franceses asciende á 43'33 por 100 en la primera columna y á 33'33 en la segunda; es decir, que aun en la segunda hay una diferencia de 10 por 100 en recargo de los vinos franceses.

Este ya sé yo que se me ha de decir que es un argumento en favor de los franceses: aquí gritamos «¡Viva el Rey absoluto!» siempre que nos sale mal algo; pero como yo no voy á contar nada nuevo á Francia, porque está en esta materia tan enterada como nosotros, ó más, encuentro que es perfectamente lícito, y no sólo lícito, sino obligatorio, decir toda la verdad.

Se hace, pues, imposible por el arancel que va á empezar á regir, segun dicen, el dia 1.º de Febrero, la realizacion del pensamiento que iba envuelto en la proposicion á que me he referido.

Es absolutamente imposible hacer aquí lo que se había intentado. Las pocas casas, que algunas hay que se prepararon á hacerlo, tendrán que retirarse á Burdeos esperando mejores dias, y nos encontraremos con que perdemos la ocasion de intentar, aunque no sea más que intentar algo que pueda compensar las pérdidas que sufra nuestra exportacion á Francia.

(Se concluirá.)

CONFIANZA EN LA NACION.

Ayer fué dia de sobresaltos. No lo recordamos igual sino retrocediendo el pensamiento á aquella época tormentosa de la Revolucion de Setiembre.

El pánico que se apoderó de los hombres de negocios fué indescriptible. La Bolsa ardia de gente. Los rentistas, los especuladores, los agiotistas acudieron en tropel los unos para salvar su dinero, los otros para pescar en aguas turbias.

Las acciones del Banco perdieron de un golpe doce unidades; los valores públicos tambien bajaron. No se oyeron voces de «sálvese el que pueda,» pero al paso que van las cosas las oiremos pronto.

En el Senado dijo una persona respetable que nos hallamos á dos dedos de la guerra; otra, que acaba de ocupar un cargo en los consejos de la corona, nos anunció el dia anterior que nuestro primer establecimiento de crédito está en quiebra ó poco menos; en las calles se pregonan hojas extraordinarias, como en los buenos tiempos de la Revolucion; en el salon de conferencias se comenta la prisa con que el ministro de Marina envia comisiones á Bilbao y a Cadiz para defender los intereses del Tesoro: en una poblacion los obreros abandonan el trabajo, apedrean á la fuerza pública, suenan tiros, y hay sangre; resucitan las leyes marciales, los estados de guerra y los viajes apresurados de las tropas; en algunas capitales se toman precauciones; surge de nuevo, agravada, la cuestion social; los cambios suben, y suben todavía mas las subsistencias, y como si todo esto fuesen sucesos ordinarios, salen los periódicos ministeriales diciendo que las alarmas no tienen justificacion y pasarán en cuanto el público conozca las exajeraciones que las producen.

Sorprendido el gobierno en Barcelona; sorprendido en Jerez; sorprendido en Bilbao; sorprendido por la crisis financiera y económica; sorprendido por la actitud de una parte considerable del ejército. No dan un paso los conservadores sin tropezar contra alguna sorpresa. Convengamos en que van siendo muchas, y en que ya es hora de que se eviten.

El Sr. Canovas nos merece los mayores respetos; se los hemos guardado por él y tambien por nosotros. Y los seguiremos guardando mientras seamos dueño de nuestra voluntad y de nuestra pluma; mas ya es forzoso decirlo que sus imprevisiones asustan.

Si cree exajeradas estas palabras, destaque unos cuantos agentes con el encargo de oir lo que se dice en las tertulias, en la Bolsa, en los cafés, en los salones y hasta en las plazuelas.

Los que fueron sus auxiliares le vuelven la espalda; el ejército, cuyas pasiones excitó, se llama á engaño; la banca se retrae y las clases de la sociedad en quienes encontró otras veces apoyo, le abandonan á su triste suerte.

Gobierno mas cargado de infortunios sería difícil hallarlo

En una ocasion decía el Sr. Cánovas que solamente tiene razon quien vence. El instinto popular está de acuerdo con el jefe de los conservadores. Perdona las desgracias, pero se ceba contra el vencido. Lo que atribuía ayer a causas ignoradas, lo atribuye hoy á manifiesta impericia. No ocurren tantas desdichas á los hombres que tienen los sentidos despiertos para precaverlas.

Las circunstancias, los sucesos, el destino, la opinion, todo, se ha conjurado contra el Sr. Canovas y los suyos.

No vale disimular la derrota: el mismo Canovas no la disimula. Sus discursos revelan la amargura y cansancio de quien ve perdidas las esperanzas.

Un recurso queda todavía al jefe del gobierno para dominar los males presentes. Sobrepóngase á las exigencias de sus generales, de sus amigos y de sus compañeros, los ministros, y escuche los clamores de la nacion, que nunca han sido tan unanimes como ahora.

La responsabilidad de las catástrofes que se presienten no serán de los Martinez Campos, de los Azcárraga, de los Montojo, de los Concha Castañeda y de los Camacho; será integra del Sr. Canovas, que asume la representacion del poder.

Conocido el mal, se conoce el remedio. La crísis económica, que es entre todas la que más aflige al país, se ataja con valerosas resoluciones.

Si no pone mano en ella el Sr. Cánovas la pondrá la nacion, que es mas fuerte que el Sr. Canovas y todos los conservadores juntos.

AGITACION OBRERA

Bilbao 27 (11,40 mañana)

CENSURAS

Los periódicos de esta capital *La República*, *El Diario de Bilbao* y *El Nervion*, dirigen graves cargos á las autoridades civil y militar porque constándole á éstas la agitacion que reinaba en las minas, y sabiendo que de un momento á otro los huelguistas estaban dispuestos á promover desórdenes en las minas, no han tomado las debidas precauciones,

Culpan tambien al gobierno de no haber aumentado la dotacion de Guardia civil en una zona tan extensa como la de las minas, donde se han creado tantos intereses amenazados de peligro con estas agitaciones.

Para que se vea lo escaso de fuerzas en la zona minera, basta tener en cuenta que para custodiar la zona de Somorrostro, en donde trabajan de ocho á diez mil obreros, solo existe una fuerza de veinticinco guardias civiles y veinticinco miñones.

DESORDENES

Continùa la agitacion en las minas temiéndose nuevos desórdenes.

Los guardias forales—en número de treinta—al mando del jefe Gonzalez permanecen acuartelados en Arboleda, sin decidirse a salir para evitar un encuentro, porque tienen noticia de que si salen serán hostilizados por los huelguistas que son muy superiores en número.

Circula con mucha insistencia el rumor de que en la colision de ayer hubo varios heridos graves por parte de los huelguistas.

Estos pretenden que la huelga se generalice, pues al ver que en la mina Parcocha comenzaron los cargadores de Triano á llenar vagones de mineral, un grupo de huelguistas entró en el sitio donde estaban trabajando y apedreó á los cargadores hasta que éstos suspendieron su tarea.

A las diez de la mañana se presentaron los revoltosos en la estacion de Ortuella, y alli por medio de toda clase de coacciones obligaron á los operarios á abandonar los talleres.

Para llegar á este resultado hubo lucha, valiéndose los huelguistas de piedras y palos.

Los revoltosos han causado daños en el material de la linea, habiendo intentado levantar los rails.

Avisada la Guardia civil, á la llegada de la fuerza se dispersaron los huelguistas.

LA LEY MARCIAL

A consecuencia de un acuerdo tomado en una reunion celebrada por las autoridades, hoy á las once de la mañana se ha publicado la ley marcial.

Las autoridades militar y civil han publicado los bandos de rúbrica.

La última de las mencionadas autoridades aconseja á los huelguistas que, para evitar mayores daños, depongan su actitud tumultuosa.

UN DEPOSITO DE DINAMITA.—ACUERDO RATIFICADO

Se dice que los huelguistas se han apoderado de un depósito de dinamita.

El Circulo minero se ha reunido hoy nuevamente y ratificado el acuerdo que ya comuniqué en telegramas anteriores, de suspender los trabajos mientras no se den seguridades de que podrán reanudarse sin temor de nuevos desórdenes.

OCUPACION DE LA ZONA MINERA

A la una de la tarde ha salido en el tren de Portugalete el gobernador militar, señor Aguilar, con un batallon de Garellano.

Ha recorrido la zona minera y dispuesto la distribucion de fuerzas para impedir que los revoltosos cometan atentados contra las personas ó contra las fábricas.

Un batallon del regimiento de Africa se ha situado en Gallarta y Arboleda.

Las fábricas están custodiadas por tropas, y fuerzas de la Guardia civil vigilan á Ortuella.

PUBLICACION PROHIBIDA

El periódico *Lucha de Clases* ha querido publicar un suplemento con la proclama del comité socialista, pero el gobernador no lo ha permitido.

Los huelguistas han sentido sobresalto al tener noticia de que la autoridad militar se encargaba del mando.

VARELA Y PEREZAGUA

Ha sido prohibida la celebracion del proyectado *meeting* socialista.

Los compañeros Varela y Perezagua, que supieron esta determinacion al llegar á Ortuella, dirigieron una arenga á los obreros que les rodeaban.

—Se nos prohibe hablar—dijeron—para que no se sepa el motivo de la huelga; pero lo que ahora tenemos que decir es que, bajo ningun concepto, se reanudarán los trabajos hasta el Mazapan del año que viene.

Los obreros contestaron á esto declarando que no trabajarán, y prorrumpieron en amenazas.

La opinion está asombrada de esta actitud de los obreros, que se sabe que carecen de fondos de resistencia.

* * *

El concejal socialista Orte ha pedido en la sesion celebrada esta tarde por el Ayuntamiento que se entreguen 10.000 pesetas á los huelguistas para que éstos puedan atender al sostenimiento de sus familias.

* * *

Un grupo de mujeres armadas de garrotes ha recorrido esta tarde la Arboleda, gritando ¡Viva la huelga!

Se sabe que estas mujeres, demostrando un ardor bélico digno de mejor causa, excitan á los hombres para que de ningun modo cedan en sus pretensiones.

EL COLEGIO DE CARDENALES.

En la actualidad hay 58 cardenales.

Los de nacionalidad italiana son 33; el decano, Mónaco la Valetta, Oveglia, Serafini, Parrochi, Bianchi, Canossa, Laurenza, Sanfelice, Celesia, Capecelatio, Balaglini, Vannuteli (Serafin), Alvisi, Giordani, Di Rende, Rampolla, Banici, Dus-

met; Annibale, Vannutelli (Vicente), Galeati, Ruffo Scilla Sepiacci, Mertel, Zighura, Ricci, Verga, Cristofori, Shedull, Mazzella, Macchi, Apolloni y de Ruggiero.

De éstos, 23 están en Roma y 10 fuera.

Sin ser italianos, residen en Roma Hohenlohe, Bonaparte, Ludochwski, Mermillod y Melcher, enfermo como Mertel. El cardenal Howar, inglés, y en una casa de Salud inglesa, pertenece tambien á la curia romana, llevando aun el titulo de arcipreste de San Pedro.

Otros veinte cardenales extranjeros además de los cinco citados, residen: cinco en Austria-Hungría, como Austenberg, prelado de Olmutz; Haynald, de Colocza; Schemberg, de Praga; Gruscha, de Viena, y el de Cracovia, Dunajewski; en Francia, Desprez arzobispo de Tolosa; Langemeuz, de Reims; Richardt, de París; Lavigerie, de Cartago; Place de Rennes y Foulon, de Lyon.

En España, despues de la muerte del Primado de Toledo, están reducidos á tres; Benavides, Monescillo y Gonzalez. En Portugal, Ferrera, prelado de Oporto, y Neto, patriarca de Lisboa. Bélgica cuenta á Goosens, arzobispo de Malinas; Australia á Morán, arzobispo de Sidney; Canadá, á Tascherant, y los Estados Unidos á Quibons.

De los 58 cardenales que viven, ocho han pasado, como Su Santidad, de los ochenta años, siendo el más anciano monseñor Mertel, y contándose entre los octogenarios dos de España. Igual número toca á los ochenta; 11 han cumplido setenta, 20 han pasado de los sesenta, y 11 de los cincuenta. El más jóven, príncipe Di Rende, no tiene el medio siglo.

LAS SUBASTAS DE LA PLATA.

Lo ocurrido en la última subasta de plata el dia 25, está dando lugar, segun hemos oido, á comentarios, que arden en un candil, entre los consejeros y accionistas del Banco.

Esta subasta era, como es sabido, de 60.000 kilógramos; pero lo que saben pocos es que hubo bastantes postores, oscilando las proposiciones de todos ellos entre 183 y 187 pesetas por kilógramo; viniendo á ser, por tanto, el término medio 185 pesetas y algunos céntimos.

Este era en realidad el precio que podia preverse dominara en la subasta, dadas las condiciones del mercado de metales.

Pero es el caso que, con sorpresa general, resultó al conocerse la proposicion del Banco de España que éste ofrecía los 60.000 kilógramos de plata al precio de 178 pesetas el kilógramo.

Resultado: que el Tesoro público, gracias á la mirada... penetrante, y... al profundo cálculo del señor Camacho, se ha encontrado con 400.000 pesetas de beneficio sobre lo que racionalmente podia esperarse, cuya cifra ha de ser baja á repartir entre los accionistas del Banco; si bien, en cambio, el Tesoro se ha encontrado con esta lotería, de las que desgraciadamente le tocan pocas, porque casi siempre, en esta clase de negocios, sale perdiendo.

LA GACETA.

DIA 27.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestion directa materiales de construccion para obras en edificios militares.

MARINA.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco á S. M. el rey de los helenos Jorge I, y á S. A. R. el príncipe Nicolás de Grecia.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando registrador de la Propiedad de Cardenas á D. Valentin I. Ozamiz.

FOMENTO.—Reales ordenes anunciando á concurso de traslacion varias cátedras.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletin Oficial»

DIA 24.

No se publicó.

DIA 25.

Circular de la Direccion general de lo contencioso del Estado.

Acuerdos adoptados por los ayuntamientos del Puerto de Santa María y San Fernando, en el mes de Diciembre pasado.

Relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda en el segundo trimestre de 1891 92.

DIA 26.

Edictos de los ayuntamientos de Cádiz, San Fernando y Algeciras, de los juzgados civiles de Cádiz, Algeciras, Grazalema, Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María y de las fiscalías militares de Alhucemas y Algeciras.

Y relacion nominal de los individuos del tercer batallon del regimiento infantería de Soria, que han de presentarse en la alcaldía para recojer documentos que les interesan.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se han declarado ultimadas las relaciones de compromisarios para Senadores de Bornos y Torre Alháquime.

—

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad ha remitido á este Gobierno 20 libros talonarios de patentes para el servicio de las Direcciones de Sanidad Marítima de los puertos de la provincia.

—

Ha solicitado autorizacion de este Gobierno D. Francisco Paz Muñoz, para establecer un servicio de carruajes entre esta poblacion y la de San Fernando.

—

Una conferencia muy detenida ha celebrado hoy con el Gobernador Civil el Jefe de la Guardia civil Sr. Ros, quien le ha dado detalles extensos, acerca de su reciente visita por los principales pueblos de esta provincia.

—

Se ha registrado en la Seccion de Fomento por D. José Copello y Codevilla, una mina de carbon de piedra titulada *Victoria*, situada en el sitio de *Puerto del Royal*, al término de Grazalema.

Segun parece, hace tiempo que por la gente de la Sierra de nuestra provincia, se hacen investigaciones de dicho mineral, en vista de que está resultando de superior clase.

—

Ha estado hoy en Cádiz el Alcalde de Jerez Sr. Velarde, y conferenció extensamente con el Gobernador civil.

Le han acompañado el Secretario y el Depositario del Ayuntamiento.

—

Hoy se ha declarado desierta la subasta del suministro de los artículos de primera necesidad necesarios en los establecimientos benéficos de Jerez, por falta de licitadores.

—

Ha sido nombrado D. José M.ª del Campo por oposicion maestro de una escuela pública de Jerez, con el sueldo de 2.000 pesetas.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 29 de Enero de 1892.

NOTICIAS DE JEREZ.

Son dignos de universales elogios los servicios que está llevando á cabo la Guardia Civil, no sólo la que estaba de puesto en Jerez, sino la que procedente de otros pueblos se encuentra aquí reconcentrada.

Además del servicio de patrullas durante la noche, los que no se dedican á este servicio, andan recorriendo los campos, recogiendo armas de fuego á todos los que no tienen licencia para usarlas, en cumplimiento de órdenes del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Hasta el dia de ayer tenían ya recogidas más de cuarenta escopetas. Así lo hemos oido referir á personas que creemos bien enteradas.

* * *

Anteanoche circularon por la poblacion algunos rumores alarmantes de que pudiera turbarse la tranquilidad pública, sin duda propalados por gente ociosa ó mal intencionada.

Nunca, tal vez como hoy puede abrigarse seguridad mas completa de que la paz pública no será alterada, ni por los de dentro de la ciudad ni por los de la campiña.

En ésta, continúan los interrumpidos trabajos, con más actividad y sosiego que en tiempos pasados; así nos lo aseguran los individuos de la Guardia Rural que á diario recorren cortijos y caseríos de nuestro término.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

ACADEMIA DE DERECHO

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Como consecuencia de las alteraciones que en el plan de los estudios han producido los exámenes efectuados en el mes corriente, queda abierta en la Secretaría de esta Academia una matrícula extraordinaria, hasta el dia dos del próximo mes de Febrero, empezando en tres del mismo, las nuevas enseñanzas de las diferentes asignaturas.

Jerez 28 de Enero de 1892.—El Secretario, José E. Herrera.

TABLA

DEL

Santo Jubileo Circular

PARA 1892.

Se vende en la Parroquia de San Marcos, y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 céntimos de peseta las de pliego y á 60 las de lujo y en tamaño apropósito para tenerlas dentro de los libros de rezos.

LA DE JEREZ

RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Pollo con guisantes.

Cabrito con salsa de tomate

Efemérides:

DIA 30 DE ENERO.

1404.—Propone al Cabildo Pedro Sanchez de Valdés, segundo Corregidor de esta ciudad, que puesto que Jerez tenia tantos privilegios y gracias reales, se elevase en súplica al Rey para conseguir el que quitara los Corregidores, dejando así á los jerezanos la libertad de gobernarse ellos mismos.

* * *

1331.—Concilio de Tarragona presidido por el infante D. Juan de Aragon, Patriarca de Alejandría.

1730.—Muere el czar Pedro II de Rusia.

1889.—Suicidio del príncipe Rodolfo de Austria.

—

Hemos sabido con satisfaccion, que los resultados obtenidos por los alumnos que presentó á exámen en la Universidad de Sevilla, la Academia de Derecho en la última convocatoria, han sido los más lisonjeros, con lo cual ven los inteligentes y laboriosos profesores de la jóven Academia, premiados sus afanes, y los alumnos garantida la eficacia de la educacion en este Centro recibida.

Nos congratulamos del feliz éxito conseguido, y nos atrevemos á augurarle á la Academia jerezana, grandes y provechosos beneficios en la árdua labor de la enseñanza.

—

Por exceso de material no insertamos hoy la continuacion de los interesantes artículos sobre «Emin Pachá». Mañana lo haremos.

—

La calle de Diego Fernandez de Herrera merece, no sólo por el glorioso nombre que lleva, sino tambien por ser bastante transitada por los que van á la Estacion de Mercancías, verse mejor atendida de lo que lo está. Necesita aceras de losa y tambien que se aumente el arbolado, del cual solo quedan recuerdos en los tres venerables olmos que allí se ven.

Otra calle, próxima á la antedicha, que tambien reclama árboles, es la de Portería, segun hemos recordado en otras ocasiones en nombre de muchas personas, sin conseguir resultado. ¡Quiera Dios que no tenga igual suerte esta nueva súplica!

—

Los periódicos de Cádiz siguen ocupandose en el notable proyecto que ha presentado el entendido Arquitecto D. Amadeo Rodriguez para la construccion de un barrio de obreros. Deseamos á tan útil pensamiento el más feliz resultado.

—

Pronto no quedarán ni vestigios de los enfermizos y raquíticos naranjos que existían en la Porvera.

Solo permanecerán enhiestos los robustos plantones que se han colocado en el mes anterior, á los cuales deseamos mejor fortuna que la que tuvieron aquellos magníficos árboles inmolados, como tantos otros, en diversas calles, por el capricho de estás ó las otras individualidades. La verdad es que plantar y conservar lo que merece perenne cuidado, para destruirlo despues, es cosa que no tiene explicacion.

—

Sin que se eche á mala parte, no nos parece fuera de lugar decir que hay todavía mas de un vallado muy próximo á la poblacion, sin que pueda explicarse la causa de su existencia.

Otros muchos han desaparecido, sin que los sustituyan los elegantes alambres, ó sea el espino artificial. Si se ha señalado el lugar en que estos deben colocarse, sin duda las nuevas cercas lucirán, dejando las vías rurales con la anchura que les corresponde.

—

Detenido.—Dice «La Revista Portuense»:

«Ayer, en el tren de las once, detuvieron los carabineros á D. Antonio Fernandez, ocupándosele 37 cápsulas Remington, el cual fué puesto á disposicion de la autoridad gubernativa, remitiéndolo ésta á la de Jerez. Dicho individuo ha sido bolero en varios teatros de esta provincia y en la actualidad parece se encontraba en la compañía lírica que actuaba en Jerez.»

—

La sociedad del Jockey Club ha determinado que las carreras de caballos de la temporada de Primavera tengan lugar el dia 17 de Abril.

En dichas carreras habrá una novedad, y es que entre las que tengan lugar se verificará una de saltos; tambien como en el año anterior habrá una carrera de las llamadas de paseos.

—

El primero de Mayo.—Un periódico monárquico, *La Iberia*, dice así, llamando la atencion sobre temores que creemos injustificados:

«Mal se prepara, segun todos los indicios, nuestra pátria, para la manifestacion obrera del primero de Mayo.

La por algunos llamada fiesta universal del trabajo, promete no ser este año tan inofensiva y pacífica como los anteriores.

Hay síntomas, como antes decimos, que inducen a pensar de esta manera.

Los sucesos de Jerez, la agitacion que reina en varias comarcas andaluzas y las huelgas mineras de la region bilbaina, son presagios capaces de llevar la zozobra al ánimo más confiado y optimista.

La miseria es cada dia más horrorosa.

Si no se remedia este malestar ¡quién sabe lo que podrá ocurrir!»

—

En otro lugar insertamos la nota oficial del resultado obtenido durante todo el año pasado por la seccion de maternidad del Hospital y de la Domiciliaria.

Es muy de notar que de tantos casos no haya habido una sola defuncion, teniéndose muy en cuenta las pésimas condiciones en que se han encontrado la mayor parte de las asistidas.

Este excelente resultado dice más que cuantos elogios pudiéramos hacer del Profesor encargado de este importante ramo y de la utilidad que reporta á la humanidad doliente esta institucion.

—

Telegrafistas.—Gobernacion. —Real órden nombrando comisionados para el estudio de una nueva comunicacion telegráfica entre Madrid, Sevilla y Cádiz y el de la prolongacion de otra directa desde Sevilla á Málaga y de Sevilla á Huelva, al jefe de administracion del cuerpo de Telégrafos D. Manuel Zapatero y Alvear; al oficial tercero del mismo D. Cecilio Ruiz y Marqueta y el capataz D. Eustaquio Langa Leal.

—

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 164 botas, 3 cuartas y 1 caja.

Para Gibraltar, 13 botas, 1 media y 27 cajas.

Para Lóndres, 2 botas y 1 media.

Para el Havre, 1.720 botas y 2 cajas.

Para Cette, 1.000 botas.

Para Liverpool, 304 botas, 3 cuartas y 25 cajas.

Para Dublin, 68 botas, 7 octavas y 2 cajas.

Para Glasgow, 35 botas, 1 media y 2 cajas.

Para Burdeos, 1.651 botas, 1 cuarta y 87 cajas.

Para Génova, 2 botas y 1 cuarta.

Para Saffi, 3 barriles.

—

El sereno de la Plaza de Alfonso XII redujo á prision en la noche anterior á un hombre, que saturado de aguardiente, increpaba á los dependientes de la tienda, al mismo tiempo que desarrollaba en un lenguaje especial una porcion de teorías terroríficas y anarquistas. Algunas de las furibundas amenazas alcanzaron tambien al sereno, al que presagió un fin funesto.

Por lo que pudiera suceder, el tal orador fué entregado á la Autoridad Militar, la que á estas horas se las entenderá con él.

Tambien fué capturado un sugeto que le dió la jumera por poner como un trapo á los guardias que quisieron aconsejarle moderacion y templanza.

—

Vinos artificiales.—El ministro de Fomento ha dirigido una enérgica circular á sus delegados en las provincias, previniéndoles que persigan con rigor y actividad la fabricacion de vinos artificiales.

—

Leemos en «El Liberal»:

AGITACION EN ANDALUCIA.

Jerez 28 (12'10 mañana.)

El Gobernador ha regresado de Lebrija, donde, por ahora, no existen temores fundados de que pueda alterarse el órden público.

Sin embargo, la tranquilidad es aparente. Las clases obreras de Andalucía baja sufren grandes males, á consecuencia de la situacion tristísima que atraviesan, y creen que el único medio salvador es el anarquismo y la revolucion social.

MANIFESTACION OBRERA.

Oviedo 27 (12'30 tarde.)

En este momento se verifica una manifestacion obrera pidiendo trabajo.

Los obreros han recorrido varias calles, han visitado a las autoridades y se han disuelto en medio del mayor órden.

La falta de trabajo en la Fabrica Nacional de Armas y la paralizacion completa de toda clase de obras públicas, ocasiona un estado tristísimo y angustioso para estos honradísimos obreros.

Es urgentísimo que el Gobierno resuelva la construccion de los nuevos fusiles, y que las corporaciones activen las obras hoy casi abandonadas.

Anúnciase la venida del compañero Iglesias.

PRISION DE UN PERIODISTA.

Jaen 27 (10'20 noche.)

A consecuencia de siete denuncias presentadas contra *El Gladiador*, se hallan presos el director y un redactor de dicho periódico.

—

Los vigilantes de la autoridad llevaron á la casilla á una mujer completamente embriagada que en la calle Cuatro Juanes causó un fuerte escándalo profiriendo frases las más desvergonzadas y *altisonantes*.

—

Por la guardia municipal fué entregado ayer un sugeto al juzgado que lo tenia reclamado.

—

Dicen de Madrid al «Diario:»

«Se esta formando expediente á virtud de la reclamacion presentada por los comerciantes de Cádiz sobre abusos cometidos en el ramo de correos.

—

Pronto tendrán Jerez y Cádiz un hilo directo á Madrid.

Ya estan dadas las órdenes para la colocacion del material.

Los hilos, de tres milímetros, serán de bronce.

Dicha nueva línea pasará por Arcos, Villamartín, Olvera, Grazalema, Ronda y Málaga, así como por otros pueblos de la Sierra.

Tambien se ha dispuesto quede inutilizada por completo la línea telegráfica municipal de Arcos á Jerez, empleándose en la oficial acordada establecer, material todo nuevo.

El tendido de los hilos de Arcos á Villamartin, está ya terminado.

Otras importantes reformas se harán en las líneas telegráficas de Andalucía, pudiéndose asegurar que para el próximo Febrero la prensa y el público en general, tocarán algunos de los beneficios que indudablemente reportarán esas mejoras.

Por de pronto Cádiz, tendrá dos hilos directos á Madrid: el actual y el ordenado establecer por Málaga.

Escuso hacer elogios de determinadas personas: los hechos probarán que las reclamaciones de la prensa y del público son atendidas y que el establecimiento de nuevas líneas telegráficas que mejoren el servicio, se llevará á efecto tan pronto lo permitan el estado del Tesoro y las múltiples ocupaciones y asuntos que pesan sobre la Direccion general de Comunicaciones.»

—

La suscricion en Jerez.—Dice la *Revista Portuense*:

«La comision ha regresado anoche satisfechísima del buen resultado que sigue obteniendo. Ayer visitaron al Sr. Velarde, presidente de la Corporacion Municipal, el cual les recibió con extremadas muestras de cortesía y atencion, prodigándoles entusiastas frases por la mision que iban desempeñando.

Desde luego abrió una suscricion que él mismo encabezó y que será extensiva á todos los concejales y empleados del Ayuntamiento de su presidencia.

Es de elogiar de todas veras proceder tan correcto y digno.

Visitaron al Excmo. Sr. Marqués de Villamarta, el cual les prometió ceder dos novillos de su ganadería para celebrar una novillada en nuestro circo taurino, obligándose él desde luego á buscar la cuadrilla que habia de torear sus becerros que él mismo mataría.

El Excmo. Sr. D. Pedro Manjon tambien cederá dos becerros de su ganadería.

Por todos conceptos es de alabar tal desprendimiento que ha de redundar en beneficio de las viudas y huérfanos de infelices familias.

El pueblo de Jerez en general merece la más sincera y entusiasta felicitacion, y tenga en cuenta que jamás olvidaremos el recuerdo que hoy nos dedica.»

—

Premios.—En la sesion última celebrada por el Ayuntamiento de San Fernando se leyó una proposicion del Alcalde Sr. Lazaga, que fué aprobada, en la cual se propone:

1.º Que se conceda un premio de 1.000 pesetas al que entregue á las autoridades al autor de los petardos; 2.º otro id. de 500 id. al que denuncie el taller ó sitio donde se fabrican; 3.º, si la persona que denuncia el hecho lo necesita se le dé un cargo análogo al de municipal y la maxima jubilacion cuando no pueda prestar servicios, y 4.º si la persona que denuncie ó encuentre al criminal es agente del municipio se le dé de premio la mitad de las cantidades señaladas.

—

Recortamos:

«No hay militarismo que se oponga á la política del Sr. Cánovas, segun nos dicen los amigos de éste.

Bueno, será así.

Pero convendría que lo demostrara el Sr. Cánovas.

Como demostraba el otro el movimiento.

Andando.

* * *

En cuanto al general Martinez Campos, tambien creemos á los periódicos ministeriales:

«Cumple sus deberes con una lealtad y una correccion política ejemplarísima.»

Naturalmente.

Pero tambien cumpliría sus deberes y sería correcto y leal cuando el Sr. Sagasta ocupaba el poder.

Y acabó por derribarle.»

—

Entre las opositoras á escuelas elementales de niñas, reina gran descontento con motivo del problema que el tribunal expuso para su resolucion y razonamiento.

Hélo aquí:

Con 13 pesetas y el importe de 2 cahices, 5 fanegas, 4 celemines y 2 cuartillos al precio de 3 duros, 2 pesetas, 3 reales y 8 maravedises el hectólitro, se han comprado 49 quintales, 3 arrobas, 16 libras y 8 onzas. ¿Cuál será el valor de la tonelada métrica, en pesetas, deseando obtener 3 duros y 2 pesetas de ganancia?

Como se vé, sin que el problema sea de trascendencia suma, no se inspira en un hecho práctico de la vida, como aconsejan los métodos de enseñanza, ni materialmente se puede resolver y razonar con la extension habitual de las clases del magisterio, en el corto espacio de dos horas, y mucho menos las maestras, cuyas aspiraciones no llegan más allá de obtener plaza de 825 pesetas.

Bueno sería que el Sr. Ministro de Fomento mandara confeccionar y publicar programas oficiales al efecto para evitar que en el dia de mañana se venga algun prójimo dictando el siguiente problema:

Dado el *coraje* de Martinez Campos y las economías de Ultramar, averiguar el pensamiento del general Azcárraga.

—

Salto de gato.—En Niza ha ocurrido un hecho verdaderamente excepcional.

Habia en el hospital un enfermo del pecho, el que en un acceso de delirio, se arrojó por una ventana del piso cuarto.

Todo el personal de enfermeros salió precipitadamente á la calle, convencidos de que sólo iban á recoger un cadáver, siendo grande su sorpresa cuando en vez de hallarse en presencia de un muerto, vieron que el enfermo estaba en pié bailando y batiendo las palmas presa aun del delirio.

Reconocido por los médicos, resultó que el enfermo ni tenía lesiones externas ni internas.

Conducido de nuevo á la enfermería, y pasadas algunas horas de este maravilloso salto, cesó el delirio y el enfermo entró en una franca convalecencia.

Ante este hecho, no sería de extrañar que algun médico de esos que buscan la celebridad en la cuarta plana de los periódicos, se anuncie diciendo que cura las fluxiones de pecho por medio de los saltos *mortales*, y tal vez no mienta.

—

Lo reimprimirán.—Escriben desde Londres á un periódico que se habla mucho entre la buena sociedad londonense de un folleto anónimo que circula en todos los salones aristocráticos de la capital de la Gran Bretaña.

Como el autor refiere en él una porcion de hechos escandalosos nada edificantes, en que han intervenido altos personajes de la Córte, el Príncipe de Gales, lord Salisbury y lord Berresford se reunieron con objeto de acordar lo que debia hacerse, resolviendo recoger la edicion, compuesta de 70 ejemplares, á cualquier precio que fuese.

Solo lo han logrado, sin embargo, con 67 de ellos, porque los dueños de los tres ejemplares que faltan se han negado en absoluto á devolverlos.

Si uno de los tres ejemplares cae en manos de un editor de génio les cayó que hacer á congregados y faena para rato á impresores y libreros.

—

Cada dia es mayor la justa celebridad del *Doctor A. Porras*, dentista, *Sócio de la Academia Internacional de Ciencias Médicas.* Especialista en dentaturas postizas, inamovibles y de nuevo sistema, mejor y más perfecto que todos los anteriormente empleados. *Operaciones de la boca, garantizadas. Trabajos especiales de dentaduras, Orificaciones, Empastes.* Gabinete especial para toda clase de operaciones dentales con anestésicos generales y parciales. *Polvos y Elixir Porras*, insustituibles para el aseo, conservacion y belleza de la dentadura.

Direccion: ARENAL 22, DPDO. PRAL. MADRID.

—

Noticias de Sevilla:

Hoy sábado en el tren correo de Huelva vendran de Villamanrique á esta ciudad los señores condes de París y sus hijos, a fin de pasar el dia con su augusta madre la infanta doña Maria Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier, por ser el cumpleaños de esta agregia señora.

Por la tarde regresará á sus posesiones de Villamanrique.

. . .

El Sr. Gobernador de la provincia, estuvo el martes como anunciamos en Lebrija acompañado del jefe de la guardia civil de Sevilla, Sr. Medina, para conocer sobre el terreno el estado del anarquismo en dicha localidad.

El Sr. Vivanco por propia observacion, por referencia de las autoridades de Lebrija y con informes de caracterizadas personas de la villa, ha conseguido formar exacto juicio respecto de lo que allí sucede y de las contingencias que mas ó menos fundadamente pueden temerse.

Segun nuestros informes, la impresion del señor gobernador no es muy pesimista, pues despojados los perturbadores elementos con que la anarquia cuenta en Lebrija de sus inteligencias directivas, gracias á las prisiones que se han hecho, los anarquistas se han desalentado y el temor ya que no la razon ni la prudencia, les obliga á ser mas circunspectos y respetuosos con las leyes.

A fin de que la carencia de trabajo no pueda ser acicate que les empuje al crimen, el señor Vivanco, de acuerdo con aquellas autoridades y contando con las buenas disposiciones de los lebrijanos pudientes cuidará que las clases jornaleras no carezcan de ocupacion, único medio de alejar todo peligro.

. . .

Hasta el dia 27 se han verificado en la Facultad de Derecho 219 examenes, siendo calificados de aprobado 96, bueno 30, notable 19, sobresaliente 12 y de suspenso 64.

En la facultad de Ciencias se han verificado hasta el mismo dia 50 exámenes con la nota de aprobado 15, bueno 5, suspenso 33, notable y sobresaliente ninguno.

En la de Filosofia y letras 72 exámenes. Aprobado 24, bueno 11, notable 3, sobresaliente 3 y suspenso 31.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de Paris y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, ni cansa el estómago.

Paris 40, rue St-Lazare y en todas las farmacias.

Desconfiese de las imitaciones peligrosas.

Los fabricantes de cápsulas de bálsamo de copaiba, vencidos por el Sandalo, no se atreven à confesar que su producto lleva por base el copáiba, contentándose con indicar un nombre de autor y nó el medicamento: recuerden los jóvenes que para curarse pronto no hay más que el *Sándalo Midy*.

Anuncios de interés.

A LOS SRES. EXTRACTORES

Tapas de madera, para barriles, botas y bocoyes, á precios convencionales.

IMPORTANTE.

DON CÁRLOS KOTH,
Doctor en Medicina,
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO,
Y DON AGUSTIN A. PERL,
se han establecido en esta ciudad, lo cual les permite tener el gusto de ofrecer sus servicios al público en general.

Consultas de 10 de la mañana á 4 de la tarde. —GRATIS Á LOS POBRES de 12 á 1 de la tarde.

Su domicilio, SAN MIGUEL, núm. 15.

D. AGUSTIN A. PERL,
Admitirá uno ó dos alumnos para la enseñanza perfecta de los idiomas alemán, hebreo, etc.

SE VENDEN.

Un torno para cernir harinas.
Una bàscula para pesar por kilos y por arroba.
Una bomba para sacar agua.
Tres piedras de molinos
Una estufa de hierro.
Porcion de tableros, cajas y cajones.
Varias tinas y diversos utiles y enseres de la Fabrica de almidon. Plaza de la Encarnacion, núm. 9.

Lecciones de francés, inglés y aleman, por el profesor J. Lary Storch. — Conversacion. — Correspondencia mercantil.—Horas desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

Se traducen cartas y documentos de los dichos idiomas al español y vice-versa, á precios sumamente módicos.

NARANJAS, 6.

ACADEMIA MERCANTIL

Teneduría de libros por partida doble, aritmética, caligrafía y preparacion para las oposiciones al Banco de España, dirigida por un empleado del mismo.—Lealas, número 5.

Se arrienda toda la casa calle Encaramada, núm. 7. Para su ajuste plaza del Progreso, núm. 8.

COKE Y CARBONCILLA
á 2 pesetas quintal
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos
CALLE DEL SOL NÚM. 7.

TALONES
DE EXPEDICION
Y
DECLARACIONES DE ADUANAS
para el envio de paquetes postales al extranjero, por ferro-carril.
SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION SCOTT
Sobre toda clase de
ACEITE DE BACALAO
Y SUS SIMILARES.
La facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es
GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.
Posee todas las virtudes del aceite de bacalao
SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.
Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Higado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formacion y desorrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la
EMULSION DE SCOTT.
ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.
De Venta en todas las Droguerias y Farmacias.

CLASES.

El Profesor Mercantil que durante tres años ha estado al frente de la enseñanza de comercio en el colegio de San José, de esta ciudad, las establece en su domicilio

Medina, 23,

de todas las asignaturas correspondientes á la carrera de Perito Mercantil, al módico precio de DIEZ PESETAS mensuales cada una, pago anticipado.

Clases especiales de cálculos mercantiles y Teneduría de libros, demostrativa, por partida doble y diario balance, á precios convencionales. Enseñanza á domicilio.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina, núm. 4.—Existiendo algunas vacantes en las clases de dibujo de Figuras, de Adorno y Lineal, por ascenso de los alumnos en las mismas, queda abierta nuevamente la matrícula en la Secretaria de esta Sociedad hasta el 31 del mes corriente, de seis y media á ocho y media de la noche, teniendo que abonar en el acto de la inscripcion por el segundo plazo ó sea por los cuatro meses que aun quedan del curso, dos pesetas cincuenta céntimos los que ejerzan oficios de construccion y sus hijos, y cinco pesetas los que no se encuentren precisamente en este caso.

Jerez de la Frontera 18 de Enero de 1892.—El Secretario 1.°, F. Reguera.—V.° B.°—El Director, German Alvarez Algeciras.

Almanaques americanos

y de la «Ilustracion Española y Americana» y Agendas de bufete para 1892, se venden en la Librera calle Larga número 33

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE ENERO 1892.

Servicio para el dia 30

Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Melchor Salas Marzal.

Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitan.

Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnicion.

De órden de S. E., el primer teniente secretario, *Francisco Castellano.*

MATERNIDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Cirujano Director Dr. D. Diego Soto Lopez.— Matrona de este servicio, D.ª Nieves García.

Estadística del año de 1891 en la clínica del Hospital de Santa Isabel y Beneficencia domiciliaria:

PARTOS ASISTIDOS DURANTE EL AÑO.

Fisiológicos	182
Con accidentes puerperales	73
Operadas	33
Abortos	22
Muertos	0
Total	310

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el dia 29.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	14	1872-1[2 kilos	1'72 ptas.
Lanar	5	67-500 »	1'50 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'60 »
De cerda	27	3017-100 »	1'50 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 28 DE ENERO

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior	168
Entrada en el dia de la fecha	3
Total	171
Baja por curados	6
Idem por fallecidos	0 } 6
Existencia que queda	165

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0 —Niños, 0.—Niñas, 1 —Total, 2.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia	29
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	102
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos	5

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior	346
Entrados en el dia de la fecha	3
Total	349
Han salido	1
Quedan	348

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrado extraviado el cinco del corriente en el pago denominado Arroyo Dulce de este término, un burro mohino, capon, hocico blanco y sin hierro, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarlo ante esta Alcaldia, quien dispondrá le sea entregado, justificándose préviamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta dias, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonado, vendiéndose en pública licitacion y aplicandose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 28 de Enero de 1892. —Juan J. Velarde.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY —Santa Martina vg. y mr.
MAÑANA.—San Pedro Nolasco.

PARROQUIA DE SAN JUAN

Los cultos mensales de la Archicofradía del Sagrado é Inmaculado Corazon de Maria á la Sma. Virgen, serán el Domingo 31, despues de la misa de doce.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Mañana se dará principio en esta capilla, despues del Rosario, á la devocion de los siete Domingos, dedicado al Glorioso Patriarca Señor San José.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Mañana se dará principio en dicha iglesia á la devocion de los siete Domingos al Patriarca Señor San José.

La comunion general será a las ocho; despues se harán los ejercicios que se repetiràn por la noche. Lo mismo se hará en los Domingos siguientes.

TELEGRAMAS

Madrid 28, 5 tarde.

En el Consejo verificado hoy, Cánovas en su discurso ocúpase principalmente de la cuestion social, dando cuenta de los sucesos de Bilbao y medidas adoptadas por el gobierno.

Tambien expuso la marcha de los debates y el haberse convenido la prórroga de los tratados con todas las naciones, escepto con Francia.

Siguen negociaciones para concertar un *modus vivendi.*

Firmáronse algunos decretos de Gobernacion, que no revisten interés.

Otro de Estado relativo á los tratados.

Los ministros reuniéronse en consejillo ultimando los presupuestos de gastos, con economias.

. . .

Al final de la sesion del Congreso, Laiglesia dice las economías que pueden hacerse en todos los departamentos obteniendo 35 millones de pesetas de ahorro y la forma de obtener ingresos, incluso en el establecimiento de los portazgos.

Algunos han comentado este discurso, considerando como principio de disidencia porque Laiglesia es un caracterizado ministerial.

. . .

Se ha nombrado la comision que estudie la nueva línea telegráfica entre Madrid, Sevilla y Cádiz.

. . .

El Gobierno está resuelto á proceder con energía y sin contemplaciones respecto á los anarquistas y socialistas que se salgan de la ley.

. . .

En vista de la actitud de los socialistas y anarquistas, asegúrase que caso de que los tribunales condenaran como se dice á cuatro anarquistas de Jerez á muerte y á cuarenta á cadena perpétua, el gobierno se someterá al fallo, sin inclinarse en ningun sentido en la balanza de la clemencia para evitar las contingencias de Mayo.

. . .

El Comité ejecutivo del partido liberal se ha reunido, presidido por Sagasta para ocuparse en el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Acordaron consignar que el partido liberal entiende que deben respetarse los derechos adquiridos.

No oponerse á la revision de expedientes de jubilaciones y pensiones que no se ajusten á la vigente ley.

Necesidad de legislar sobre este punto para lo porvenir.

Respetando la iniciativa del gobierno, resérvase el partido libertad de accion para discutir las reformas al proyecto con espíritu de prudencia y en sentido de las economias, presentando enmiendas que redactaran Ochando, Laserna y Alix.

. . .

CONGRESO.

Nieto pregunta á Elduayen si realizará el proyecto de Silvela sobre reorganizacion provincial y municipal.

Elduayen contesta que lo meditará, porque no se trata de un proyecto, sino de estudios para un proyecto.

Se reanuda el debate económico.

El diputado carlista Barrio Mier acusa á todos los partidos, desde la Revolucion á esta fecha, como causantes de la gravedad de la situacion de la Hacienda.

Dice que lo que se llama libertad es una tiranía.

Defiende el absolutismo, diciendo es la libertad con órden.

Opónese á la reduccion de los gastos del clero.

Censura el tratado con los Estados Unidos.

Cree ilusoria la idea de que se reforzarán los ingresos.

Estima como única salvacion el economizar cien millones y no espera que los hagan los conservadores ni los liberales.

Concha Castañeda desecha las teorías de Barrio Mier, por rancias.

Afirma se harán las economías posibles y se obtendrá el aumentar los ingresos, sin aumentar las contribuciones.

Dice que no ha pensado en rebajar forzosamente los gastos del clero.

Interviene Laiglesia relatando la situacion de la Hacienda, desde la Restauracion.

Madrid 28, 9'20 noche.

En el Senado, el marqués de Villamejor ocúpase de las cuestiones financieras, diciendo que aumenta la desconfianza en el extranjero respecto á la situacion.

Linares Rivas contesta que se resolverá la crísis presente con los recursos del país y el patriotismo de todos, añadiendo que el Banco procurará remediar los males.

Canga Argüelles expresa temores por la agitacion anarquista.

Pregunta si hay leyes suficientes para garantir la seguridad y el órden.

Linares Rivas contesta afirmativamente, pero en caso que fueran precisas otras, las propondria el gobierno.

Respecto á los huelguistas de Bilbao, dice que si persisten en la resistencia serán castigados.

Hora es, exclama, de que la sociedad se defienda.

Si se provoca al Gobierno, aceptará el reto hasta perecer.

Canga Argüelles aboga por el sistema preventivo, impidiendo la propaganda anarquista.

Teme que las tropas de Vitoria se unan á los anarquistas.

Azcárraga protesta, defendiendo la lealtad de aquellas.

Levántase la sesion.

. . .

Varias naciones temiendo que excesos socialistas provoquen nuevas huelgas, se proponen prohibir los «meetings» de aquellos.

—

Madrid 29 de Enero de 1892, á las 11 de la mañana.

Sigue la tranquilidad en Bilbao. Pequeños grupos de obreros recorren la ciudad en manifestaciones pacíficas. Todas las fábricas están ocupadas militarmente. Se han efectuado nuevas prisiones.

. . .

«El Diario de los Debates» declara hoy que Francia solo se ha puesto de acuerdo respecto de las relaciones comerciales con Suecia y Noruega. Añade que los demás Estados consienten solo en arreglos provisionales con la intencion de denunciarlos si no obtienen nuevas concesiones.

Tocante á España se expresa de esta manera:

«España nos ha enviado la casi totalidad de su última cosecha de vino. España sufrirá menos que nosotros este año. El mal está hecho y será dificil repararlo. Es deplorable no saber en qué estado estaremos dentro de tres dias, pero pasados estos nos encontraremos en la misma incertidumbre y la ruptura con varias potencias quedará suspendida sobre nosotros como una amenaza.»

. . .

Reina grande actividad en las aduanas portuguesas para el despacho de las mercancías que se han aglomerado ante la perspectiva de los nuevos aranceles que comenzarán á regir el 1.° de febrero.

El 31 del actual á pesar de ser dia festivo habrá tambien despacho de aduanas.

. . .

Ante el temor de que los socialistas y anarquistas provoquen nuevas huelgas y perturbaciones del órden público varios Estados europeos parecen dispuestos á impedir que se siga abusando del derecho de reunion para hacer la apología del robo y del asesinato.

Al efecto se preparan medidas encaminadas á la prohibicion de meetings que tengan por objeto discutir cuestiones contrarias al órden social.

—

Madrid 29, 4 tarde.

La prensa se ocupa en su generalidad del discurso pronunciado por el Sr. La Iglesia al cual dá una gran preferencia.

Dicen los periódicos que se ha señalado el camino que debe seguirse presentando datos valiosos para soluciones concretas.

. . .

La «Gaceta» publica un decreto anunciando para el dia 14 de Febrero las elecciones de senadores por las provincias de Cuenca y Toledo.

. . .

El dia 16 de Marzo se celebrarán las juntas generales de accionistas del Banco de España.

. . .

Se ha verificado el entierro del Doctor Castelo, el cual ha estado concurridísimo.

Asistieron la mayoría de los médicos notables que se hayan en Madrid.

Iba conducido el cadáver en un coche de ébano tirado por ocho caballos, siguiéndole un «landeau» lleno de coronas de la familia, amigos, sociedades á que pertenecía el finado y clientes.

Frente al hospital general de San Juan de Dios se cantaron responsos.

Los balcones del edificio se encontraban enlutados.

Presidia el entierro la Academia de Medicina.

Seguian al fúnebre cortejo cerca de 200 carruajes.

. . .

Telegrafían de París que á última hora se aseguraba en muchos centros políticos que habian mejorado bastante las gestiones para lograr el concierto económico y plantear el «modus vivendi» con España.

. . .

A juzgar por las noticias que circulan en París el acuerdo entre Francia y España respecto de la delimitacion de las posesiones respectivas del golfo de Guinea consiste en someter definitivamente el asunto al arbitraje de otra potencia, pero no se ha tomado todavia ninguna decision acerca de la designacion del árbitro.

—

Madrid 29, á las 6 de la tarde.

Los últimos rumores que en los centros ministeriales circulan sobre el arreglo comercial con Francia dan por seguro que sólo se conseguirá la modificacion del arancel en algunos artículos, que se publicarán en la «Gaceta» del Domingo.

. . .

Ha fallecido el Marqués de Barzanallana.

. . .

El General Loma se ocupa asiduamente en restablecer la tranquilidad moral en Bilbao.

. . .

Palacios ha sido nombrado Inspector general de la Guardia Civil.

. . .

Continúan activamente las negociaciones entre España y Francia para un acuerdo comercial interino á fin de que este pueda regir desde 1.° de Febrero.

Nada ha podido traslucirse acerca de la forma de dicho acuerdo provisional interin se prosiguen las negociaciones para un tratado definitivo, pero se cree que se adoptará un procedimiento sencillo basado en la reciprocidad de concesiones.

. . .

En Viena preocupa grandemente la cuestion de la reforma monetaria.

Existen varios proyectos pero parece que el pensamiento del gobierno es restablecer la circulacion metálica y remplazar el patron de plata por el patron de oro.

Para esto será preciso tambien fijar el valor del nuevo florin de oro con relacion al florin de plata existente.

Igualmente se trata de retirar de la circulacion 360 millones en billetes del Estado y contratar á la vez un empréstito de 200 á 250 millones con objeto de destinarlo á la compra de oro para la recojida de los billetes.

Esta reforma llevará consigo la modificacion de la unidad monetaria dando al florin el valor exacto de dos francos.

. . .

En Berlin existe la fundada creencia de que las negociaciones pendientes con España para la prórroga del tratado hispano-aleman lleguen á un resultado completo.

Segun este España aplicará á los alcoholes el nuevo derecho arancelario á partir del primero de Febrero.

Alemania en cambio impondrá á los principales articulos de importacion procedentes de España como por ejemplo los vinos el antiguo arancel sin concesion alguna.

Consolidado, 66'60.

CAMBIOS.

Lóndres	28'65
París	13'70

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 6'50 á 7'25 id.—Garbanzos, de 25'00 á 35'00 id. id.—Habas, de 11'00 á 12'00 id.—Alpiste, de 14'00 á 16'00 id.—Alverjones, de 10'00 á 11'00 id. id.—Maiz, de 11'50 á 12'00 id.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico,

HUGO,

su capitan D. José Antonio Gazteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES
DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitan D. S. Piñoles, saldrá el Lunes 1.° de Febrero, á las cuatro de la tarde. —Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES
DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español

COVADONGA,

su capitan D. P. García, saldrá el Jueves 4 de Febrero á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
SABADO 50.	
9 30 de la mañana.	10 de la mañana.
11 30 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO, NÚM. 60.—APARTADO 14.

Despues del Balance.—Grandes saldos.

Realizacion de telas de hilo para sábanas.

Saldos de lanas para trajes de señoras.

Chales de punto.—Peletería.—Confecciones.

Grandes rebajas en la sedería negra y colores.

Tapicería en piezas.—Nuevo surtido.

Cortinajes de felpa y reps-brok.—Novedad.

Alfombras rizadas superiores, á 2 pesetas.

Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.

Pasamanería negra y colores alta novedad.

Ocasion especial para comprar telas para abrigos de señora.

Á LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS
DE
ARBORICULTURA y FLORICULTURA
DE J. P. MARTIN É HIJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA Y FUNDADOR DE LA ANTIGUA DE MARTIN Y GIRAUD

MADRID.—Alcalá 58 y Paseo del Cisne 11 y 13.—MADRID.
SEVILLA—Calle Sierpes 49 y Huerta de los Angeles, Mallen 29—CALZADA

Plantas y arbustos de Ornamentos de todas clases, para Jardines, Invernaderos y Habitaciones.—Especialidades en Rosales superiores, Camelias, Magnolias, Gardenia, Azalea, Palmeras, Coniferos y demás árboles para Parques y Jardines.—Arboles frutales de las mejores clases conocidas, cebollas de flores de Holanda, semillas de flores y de hortalizas, Flores sueltas, ramos, bouquets y coronas.

Servicio especial para decoracion de casas particulares, Teatros y Bailes con plantas de Alto Adorno.—Abono por dias, meses y años.

Todo á precios módicos.—Pedid los Catálogos descriptivos.

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS
DE DIONISIO GARCIA PELAYO
9—CALLE LARGA—9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estacion de invierno, à precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estacion de primavera.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.

SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demàs oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

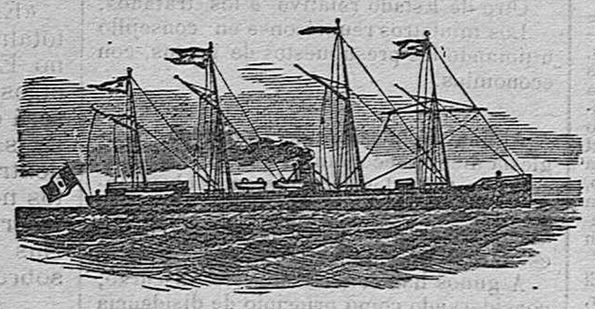

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANO DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruna el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para lon cuertos espanoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Linea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.° de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los cobreos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Linea de Fernando Pòo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los mártes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS—CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

Arrendamientos

Se alquila la casa
número 11 de la calle San Juan de Dios.—Darà razon D, Juan del Rio, todos los dias de una á tres, Escritorio calle Larga núm. 40. 2

Se arrienda una bodega
de treinta botas de asiento, con patio y pozo en la calle Valderrama, núm. 8.—Daràn razon en la calle Animas, núm. 4. 9

Se arriendan
Una bodeguita de 32 botas de asiento, ruedo y pino, calle Rendona, núm. 4.

Una cochera y cuadra con 12 pesebres, divididos por tres vallas, y tres habitaciones, núm. 6.

Un almacen para granos, en dos partes separados, que lo ocupa la sociedad de pananeros, calle Cruces. —Darán razon, Por-vera, 36. 15—14

Anuncios

GRAN SURTIDO
de plantas de todas clases para salon, patio y jardines, frutales y sebolleria de todas clases.—Calle Lechuga, núm. 10. 15—15

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el te. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Aviso
A LOS AGRICULTORES

Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisne & C.° Armentiéres (Francia.)

Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

PRECIOS.	Los 100 kilos.
Abonos para huertas de regadio	52
Id. id. praderas de secano	32
Id id. olivos y àrboles frutales	32
Id. id viñas	32

Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD — CONSUNCION

EL HIERRO
BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

MÁQUINAS
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	100	Al contado	80	Pta
» » de pié	»	125	»	100	»
» Intermedia de pié	»	162'50	»	130	»
» Doméstica lanzadera oscilante	»	212'50	»	170	»
» Industriales » »	»	250	»	200	»
» Brazo giratoria para zapatero	»	237'50	»	190	»
» » cilíndrica » »	»	262'50	»	210	»

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sorlasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.°, 102, rue Richelieu, S.r de BOYVEAU-LAFFECTEUR